

BUIN, 23 OCT 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2772 / VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12, 30 y 63 letras a), i) y j) del D.F.L. N° 2/19.602 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988, y sus modificaciones, especialmente lo establecido en el Artículo 7º de la Ley N° 19.602.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2279, de fecha 05 de Septiembre de 2018, se delega en el Administrador Municipal don Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 522, de fecha 01 de Octubre de 2018, de la Asesoría Jurídica, donde solicita al Sr. Alcalde modificar el Decreto Alcaldício N° 2279/2018, en el sentido de incluir la delegación de nuevas atribuciones.

3.-Con el objetivo de mantener un correcto orden y evitar posteriores confusiones administrativas, esta administración municipal cree necesario derogar el Decreto Alcaldício N° 2279/2018 e instruir la redacción de un nuevo documento, el cual contenga la totalidad de las atribuciones y facultades delegadas al Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, según lo requerido por la Asesoría Jurídica en su Memorándum N° 522/2018.

DECRETO.

1.- Deróguese, por razones administrativas, de buen servicio y oportunidad, el Decreto Alcaldício N° 2279, de fecha 05 de Septiembre de 2018, donde se delega en el Administrador Municipal don Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades alcaldicias.

2.- Instrúyase, a contar de esta fecha, la redacción de un nuevo decreto alcaldício, el cual contenga la totalidad de las atribuciones y facultades delegadas a don Juan Astudillo Araya, como Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", de acuerdo a lo requerido por la Asesoría Jurídica en su Memorándum N° 522/2018.

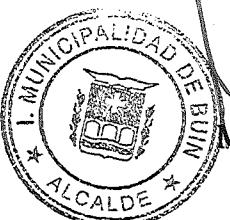
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. VTS. MSS.
Distribución:

- Todas las Direcciones
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE